

**FUNDACION ANTONIO ROMERO GUZMAN**  
**NIT. 860.029.574-2**

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las revelaciones (notas), a diciembre 31 de 2024, con base en las normas contables para Pymes, asegurando que no contienen errores materiales.

Que, para la emisión de los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, por los años terminados en diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables de la organización, por consiguiente:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023-2024. existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 del 2015 en su Anexo 2. El anexo 2 citado es congruente en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
7. No hemos recibido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

8. No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Se firma en Guaduas Cundinamarca, a los 13 días del mes de Junio de 2025.



**PEDRO ENRIQUE AGUILAR LEON**  
**C.C. 3.051.955**  
**Representante Legal**



**HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO**  
**TP. 184845 - T**  
**Revisor Fiscal**